

EL URUMEA

PERIODICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE GUIPUZCOA.

PRECIOS DE INSERCIÓN.

Reclamos, 0,25 pesetas línea.
Comunicamos, 0,25 idem id.
Anuncios según el lugar que ocupen.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En San Sebastian: tres meses, 3'50; seis, 6; un año, 11.
Fuera de San Sebastian: tres meses, 4 pesetas; seis, 7'50; un año, 14.
Fuera de la Península: un año 25 pesetas.
Número suelto 5 céntimos de peseta.

ADVERTENCIAS:

No se publica los días festivos.
Números atrasados, un real.
No se devuelven los originales.

El Vichy Español.

ESTABLECIMIENTO BALNEARIO

SORBON.

Agua del manantial llamado de **SPONTILLA**

Tanto estas aguas como las de la *Borbole, Aguas buenas, Cantarots, Gestona, Heunyadi, Junos, Labassere, Locchs, Marmolejo Orezza, Pullna, Pougues St, Garrier, Vals Vichy* y otras muchas se venden en la farmacia de M. Tornero plaza de Guipuzcoa. 6.

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS

de **SAN SEBASTIAN**

Debiendo verificarse el día 1.º de Octubre próximo la solemne apertura de curso de 1883 a 1884 se pone en conocimiento del público que, según el Reglamento orgánico de esta Escuela, estará abierta la matrícula en la Secretaría del Establecimiento desde el día 15 al 30 de Setiembre todos los días no festivos de 7 y media á 9 de la noche: los derechos señalados por este concepto son de 5 pesetas por cada alumno.

Para el ingreso en la Escuela se necesita haber cumplido 12 años de edad, saber leer y escribir y conocer las operaciones fundamentales de la Aritmética con números enteros.

Los alumnos que estando en condiciones apropiadas quieran sufrir exámenes extraordinarios lo manifestarán en la Secretaría para designarlos con anterioridad, tribunales, día y hora.

Sección de señoritas.

La matrícula en esta sección especial de dibujo estará también abierta en la Secretaría los días no festivos á las mismas horas: los derechos que deben abonarse son de 2,50 pesetas por cada alumna.

Las condiciones de ingreso son el haber cumplido 10 años de edad y saber leer y escribir.

Las lecciones comenzarán el día 2 de Octubre.

San Sebastian 1.º de Setiembre de 1883. — El Director Nicolas Bustinduy — El Secretario José de la Peña.

BANCO DE ESPAÑA.

Sucursal de San Sebastian

Los tenedores de títulos de la Deuda amortizable del 4 por 0,0, que deseen cobrar en esta el importe de los amortizados en el sorteo verificado el día 1.º del corriente y los cupones del trimestre de 1.º de Octubre próximo se servirán presentarlos en esta Sucursal, desde mañana hasta el 31 de dicho mes de Octubre, con facturas que se facilitarán al efecto.

San Sebastian 6 de Setiembre 1882

El Oficial Secretario
Ant.º M.º Echeverría.

EL PUERTO DE REFUGIO.

Los periódicos que se publican en los diversos puntos de la costa Cantábrica y en los de Madrid, llegados ayer, aparecen trisísimas relaciones de naufragios ocasionados en diferentes puntos por la furiosa marejada del domingo

En la costa francesa, en la de Santander, Vizcaya y esta provincia han ocurrido varios siniestros marítimos, y en el seno de las furiosas olas encontrado sepultura honrados marineros que tal vez hayan dejado en el mayor desamparo á sus familias.

Ya lo dijimos días atrás, cada vez que un naufragio viene á contristar los ánimos, recordamos que existe un proyecto de fondeadero que se trata de realizar en la bahía de esta ciudad y que una vez llevado á cabo se evitarán muchas de esas dolorosísimas escenas que con tanta frecuencia ocurren en esta temible costa.

En todo este terrible golfo no existe un solo punto en donde las embarcaciones puedan refugiarse en los días de un temporal; pero existe uno en el que después de realizadas algunas obras, pueden hallar los buques seguro abrigo sin temor al riesgo de naufragar que presentan otros puertos sus entradas. Este puerto es San Sebastian

La bahía de esta ciudad es accesible en los días mas tempestuosos: su único defecto es la boca abierta entre la isla de Santa Clara y Monte frío

El Ayuntamiento de esta ciudad propuso al gobierno un proyecto ventajosísimo para realizar una obra que puede evitar las muchísimas desgracias que todos

los años ocurren en este golfo.

La parte facultativa del proyecto fué aprobada, pero no así la económica,

Urge, pues, que el gobierno active la resolución de este proyecto, cuya realización ha de dar por consecuencia la salvación de una muerte segura de muchos de esos valientes marineros que cruzan sobre frágiles embarcaciones este proceloso Océano, sepultura de tanto desgraciado.

Pasajes San Pedro 5 de Setiembre de 1883.

Sr. Director de EL URUMEA.

Muy Sr. mio: Como aclaración á cuanto aparece en su ilustrado diario de 3 del actual; diré á V. que la gloria que alcanza á los salvadores de los cuatro naufragos que se recogieron del «Goldra» en la noche del 2 es casi exclusiva de Francisco Urbietta, su padre José M.º y hermano del 1.º y Saturnino (tanto Urbietta me traen á la memoria al Capitan Joanes y su hijo Sr. Juan, célebres el 1.º por haber hecho prisionero á Francisco 1.º rey de Francia y el 2.º por sus decretales como Obispo de Tleste,) pues ninguno de estos tres necesitará excitaciones de nadie para ir á practicar los filantrópicos actos que practicaron con motivo del naufragio del «Goldra» ni tampoco tal otros dos J. M. Costa y Leon M. Samaniego. Los que salieron en virtud de consejos no llegaron al lugar del siniestro. Cada cosa en su lugar

El 1.º que se cita, el que fué 1.º el que trabajó mas y el que mas expuso su vida. Lo digo sin temor á ser desmentido.

Si antes pude equivocarme, nunca fué con intención; y sobre todo escribía á vuelta pluma y bajo las primeras impresiones. Los de la Concordia todos fueron recogidos por lanchas de San Juan.

Ampliando aquellas noticias diré á V. que en una de las lanchas de S. Juan fueron el Alcalde D. Enrique Mariscal y el concejal D. Ramon Llanos y que D. Dionisio Arrie

ta, Alcalde de Pasajes de San Pedro, sirvió de burro (pase la frase) para con el capitan del vapor naufrago, pues le trajo á costas desde detrás de la torre hasta la mitad del pueblo ó sea hasta casa de D. Juan Miguel Larrañaga, así como D. José Iruretagoyena que hizo otro tanto con uno de los marinos.

Entre las distinguidas personas que se hallada cuando el naufragio á su vista ó muy próximos y que de veras se interesaban por la suerte de los desgraciados naufragos debo citar á D. José M.º Pérez, Caballero, Diputado por Toledo, con su hijo D. Pepe y demás familia, D. Benigno Copanga, D. Manuel Peironceli, Consejero de Instrucción pública y Senador del Reino, D. Ramon Seoane, Vizconde de Morata, D. Augusto Comas, D. Fausto Echeverría, el oficial 1.º y contador de la Exma. Diputación y otros que sería prolijo enumerar.

Dando muestras de verdadero interes por los naufragos, cerca de las diez de la noche bajaron desde su casa de campo, D. José M.º Pérez Caballero, y su hijo D. Pepe.

A propósito he fijado para lo último el decir que el Ayudante de marina, D. Domingo Parlaly, también fué en una lancha hasta muy cerca del casco del buque naufrago.

Al día siguiente del naufragio ó sea el 3 estuvieron á enterarse de todo lo ocurrido el Exmo. Sr. Gobernador Civil, Comandante de Marina, de Guardia civil, cónsul inglés Caballero Comas, Seoane Secretario de la S. ciudad de Fomento, y Ayudante Director, Alcalde etc.

Cerca de las diez y cuarto de hoy han pasado S. S. M. M. por la estación de esta villa donde les esperaban los Ayuntamientos de San Juan y San Pedro en masa con sus Secretarios y un gentío bastante numeroso.

S. M. correspondió al saludo de los Alcaldes con sin igual cortesía y al minuto ha seguido su viaje.

Suyo affmo,

El corresponsal.